

Los chilenos aprobaron por mayoría la redacción de una nueva constitución

Los ciudadanos votaron en masa este domingo en un plebiscito que surgió en respuesta a las masivas protestas sociales que estallaron hace un año y decidieron, según abrumadora mayoría, modificar la Constitución redactada en la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Con más del 95% de la votación escrutada, la opción "Apruebo" consiguió el 78% de los sufragios. Sobre el órgano que debe escribir el nuevo texto, la otra pregunta que se planteó en la histórica votación, se impone con un 79,06 % la opción de la convención constitucional, que estará integrada solo por ciudadanos electos para ese fin y será paritaria, según los últimos datos ofrecidos, que se presumen irreversibles, informados por el Servicio Electoral de Chile (Servel).

La opción del rechazo al cambio constitucional recibió un 22,03 % de los votos, mientras que la opción de que la nueva Carta Magna la elabore una convención mixta formada por parlamentarios y ciudadanos electos obtuvo el 20,94 % de los votos.

Las 155 personas que integrarán la convención ciudadana que redactará la nueva Constitución serán elegidas por votación popular el 11 de abril del año que viene y a partir de entonces tendrán un margen de nueve meses, prorrogables una sola vez por tres meses más, para elaborar el nuevo texto de la nueva Carta Magna. El texto resultante será sometido a un nuevo referéndum, ya en 2022, que será de voto obligatorio y en el que los ciudadanos decidirán si lo aprueban o rechazan. "Hasta ahora la Constitución nos ha dividido. A partir de hoy, todos debemos colaborar para que la nueva Constitución sea el gran marco de unidad, de estabilidad y de futuro", aseguró el presidente Sebastián Piñera en su mensaje a la nación. "Hoy hemos demostrado nuevamente la naturaleza democrática, participativa y pacífica del espíritu de los chilenos y del alma de las naciones honrando nuestra tradición de república", agregó.

El recuento empezó inmediatamente tras el cierre de las mesas a las 20 locales (23H00 GMT) y en apenas una hora ya se constataba la ventaja del "Apruebo", frente al "Rechazo". En la céntrica plaza Italia de Santiago, epicentro de las protestas del último año, cientos de personas comenzaron a concentrarse. Los festejos

se replicaron en distintos puntos del país.

Para un amplio sector de la población, la Constitución de 1980 es la madre de las desigualdades de Chile. Si bien la carta magna no establece la privatización de sectores básicos, como la salud o la educación, fomenta la participación de los privados y reduce el tamaño del Estado. Pero para los detractores del proceso, un cambio a la Constitución podría minar la salud de la economía y el desarrollo social.

La oposición de izquierdas se mostró partidaria del cambio en todo momento mientras que los cuatro partidos de derechas que integran la coalición gubernamental se mostraron divididos, entre los que defendían a ultranza el cambio constitucional y quienes apoyaban elaborar un nuevo Texto Fundamental.